

PLATAFORMA PROGRAMATICA DE
LA PLANILLA "AZUL CELESTE"



-2-

Quienes nos hemos agrupado para el impulso de una planilla que aspira a la dirección del comité ejecutivo de nuestro sindicato coincidimos en que los siguientes puntos, recogidos en consulta y que hemos sistematizado, deben ser incluidos en el Contrato Colectivo de Trabajo y Reglamento Interior de Trabajo.

Estos puntos, en esencia y de manera general, son nuestra plataforma programática:

- 1.-En el terreno propiamente sindical, urge iniciar los trámites correspondientes para legalizar nuestro sindicato, mediante la obtención, en el menor plazo posible, del registro ante las autoridades laborales.
- 2.- Pugnaremos por el establecimiento de mecanismos que garanticen una mínima seguridad en el desempeño profesional de quienes hacemos posible el periódico.
- 3.-Consideramos que un aspecto fundamental para el fortalecimiento del diario es la capacitación y superación profesional de sus trabajadores. Mediante el constante avance en los conocimientos teóricos y técnicos podrán sentarse bases para que en la relación mutua, ambos factores resulten beneficiados. Proponemos en este asunto que, dentro de la contratación colectiva, la empresa adquiera el compromiso de brindar capacitación a través de cursos, seminarios, sistemas de becas y otros mecanismos.

Esto, además, será punto de partida para que tanto sindicato como empresa promuevan a los trabajadores en aspectos salariales y de incursión en otras áreas de trabajo o ascenso en sus departamentos.

Es decir, la capacitación no estará encaminada sólo a la optimización e incremento en la capacidad de trabajo, sino a que quienes laboramos en el diario, contemos con la posibilidad de ascenso en lo profesional y en lo económico. Pensamos que este aspecto fortalecerá tanto al proyecto periodístico como a sus trabajadores.

4.-Pugnaremos porque dentro de esta disposición a la superación profesional, el sindicato establezca vínculos con organizaciones sindicales, periodísticas y culturales, para el intercambio educativo, cultural y de capacitación.

5.-Demandaremos el cumplimiento estricto de las disposiciones legales contenidas en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal del Trabajo. Nos esforzaremos porque las actuales omisiones en materia de prestaciones se corrijan en la empresa. Y como una forma de mantener lazos de comunicación con Demos S.A. solicitaremos que la empresa proporcione informes periódicos de la situación económica y financiera del diario, lo que permitirá una mutua comprensión. Debe quedar claro, que ello no significará el transigir en el cumplimiento legal de los derechos básicos de los trabajadores.

6.-Demandaremos que contractual y reglamentariamente la empresa se comprometa a proporcionar las mejores condiciones laborales

en materia de equipos, servicios, así como uso y acondicionamiento de espacios, para el mejor desempeño de las actividades de los trabajadores, lo que redundará también en una mejor calidad del periódico.

7.-Como una forma de que los trabajadores de LaJornada se involucren más estrechamente en el proyecto periodístico, pugnaremos porque, con celeridad, se establezcan mecanismos para que quienes laboran en el diario tengan acceso a la propiedad de las acciones comunes; esto se basa en uno de los ofrecimientos hechos por quienes impulsaron la aparición del diario.

8.-Nos comprometemos a impulsar el fortalecimiento financiero del diario a través de una intensa campaña de venta de suscripciones y acciones y, al mismo tiempo, impulsaremos mecanismos viables y justos para la distribución equitativa de los ingresos por concepto de la derrama de la publicidad.

9.-Impulsaremos la formación de un Consejo Editorial, cuyas decisiones deben ser discutidas por ambas partes. Se buscará también la participación de los trabajadores en las decisiones -- que conciernen a la organización y el quehacer del diario.

10.-Demandaremos de la empresa el compromiso de otorgar mejoras salariales y laborales. Uno de estos aspectos será el otorgamiento de dos días de descanso, que deberán ser concedidos inmediatamente después de que LaJornada tenga condiciones económicas para proporcionarlos. Es aquí donde la presencia empresarial de proporcionar informes periódicos servirá de indicador al sindicato para el análisis y demanda de esas mejoras salariales y laborales.

11.-Exigiremos que la empresa, conjuntamente con el sindicato, inicie un estudio de retabulación con el objeto de eliminar injusticias salariales que existen en el diario. Este renglón lo consideramos prioritario para impedir que esta situación sea vicio en el futuro inmediato.

12.-En lo referente al reglamento Interno de Trabajo, pugnaremos porque haya un criterio justo acerca de las sanciones y -- porque se especifiquen las funciones de cada trabajador, así como los horarios de trabajo.

13.-Demandaremos que en el Reglamento Interior de Trabajo exista un justo equilibrio entre derechos y obligaciones.

14.- Insistiremos que en el reglamento se establezca el respeto a la disidencia, a la pluralidad ideológica y, sobre todo, que no haya exclusión por ese motivo. Es necesario el mantenimiento de un clima de respeto y tolerancia.

15.-Aunado al punto anterior, exigiremos que no se lleven a cabo prácticas de hostilidad, sutiles o abiertas, por parte de la empresa o de dirigentes sindicales por el hecho de mantener una actitud disidente. Esto también deberá insertarse en el Reglamento Interior de Trabajo.

16.-En busca de la unidad básica, para la acción sindical, manifestamos nuestra voluntad política de acercamiento a las plnillas que confrontan con nosotros en el proceso electoral, mediante la apertura de nuevos cauces de diálogo que permitan el avance conjunto de nuestro sindicato.

F R A T E R N A L M E N T E

"Todos somos iguales"

PLANILLA AZUL CELESTE

Srio. Gral.-Pedro Valtierra

Srio. de Organización.-Manuel Altamira

Srio. de Trabajo y Conflictos.-Juan Angulo

Srio. de Relaciones Externas.-Miguel Eloín Santos

Srio. de Previsión, Capacitación y Cultura.-Javier Molina

Srio. de Tesorería.-Joaquín Pacheco

Sria. de Actas.-Gabriela Vélez